



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrada: **Dra. BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS - Presidente**

San José de Cúcuta, tres (03) de junio de dos mil quince

Radicado: 54-001-23-31-000-2011-00437-00
 Actor: Carlos Fernando Mendoza González y Otros
 Demandado: Nación – Procuraduría General de la Nación
 Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

El doctor José Vicente Yáñez Gutiérrez, Conjuez Ponente designado dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha 11 de mayo de 2015 informa que la Sala de Decisión se encuentra desintegrada, puesto que la doctora Judith Yamile Torres Boada ya no ostenta la calidad Conjuez de este Tribunal, por lo que se hace necesario designar nuevo conjuez para completar la sala, debido a los criterios que se han venido presentando entre los distintos conjueces en relación con la prescripción regulada en el Decreto 1848 del 4 de noviembre de 1969, siendo este tema objeto de discusión para dictar sentencia en el presente proceso.

En virtud de lo anterior se **FIJA** fecha y hora para que se lleve a cabo sorteo de conjuez con el fin reemplazar a la doctora Torres Boada, para el día **DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE (2015) A LAS 3:00 P.M.**

El sorteo se llevará a cabo en este Despacho, ante la presencia de la suscrita magistrada y de la Secretaria General de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


BEATRIZ HELENA ESCOBAR ROJAS
 Presidente

IMG

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
 NORTE DE SANTANDER**
CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifiqué a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m hoy 10 JUN 2015

10 JUN 2015
 Secretario General